



JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día veintiocho de abril de dos mil quince, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso": Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores: Licenciada Krisialorena García Echeverría, señor Jorge Alberto Ochoa, Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo, Licenciado José Antonio Aguilar Chicas, Licenciado Adonay Osmín Mancía Águfré, Doctor Federico Rafael López Beltrán, Ingeniero Denio Esaú Córdova Abarca, Doctor Juan Carlos Ramírez Escobar, Licenciado Efraín Alexis Segura Valenzuela y Licenciada Alba Elizabeth Marroquín Castañeda en consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. Ausentes en esta sesión, Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón, y Licenciada Evely Yesenia García Vega. Estuvieron presentes también el Licenciado Juan José Górriz Urrutia, Gerente, Administrativo y Licenciado Hugo Gabriel Herrera, Asesor Legal.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Aprobación del Quorum, 2) Lectura de Agenda, 3) Lectura y aprobación del Acta anterior, 4) Invitación al Lic. Mauricio Acosta, Presidente de la Federación Salvadoreña de Natación, 5) Invitación al Lic. Valeri Fontanals, Vicepresidente de la Federación Salvadoreña de Levantamiento de Pesas. 6) Invitación al Coronel Francisco Raffios, Presidente de la Federación Salvadoreña de Tiro. 7) Informes de Asambleas Ordinarias de Federaciones, 8) Varios, y 9) Informes de Gerencia.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACION DEL QUÓRUM.

Se comprobó la presencia de once directores por lo que se aprobó el quórum.

2. LECTURA DE AGENDA.

Se procedió a la lectura y aprobación de la Agenda presentada, agregando tres puntos varios.

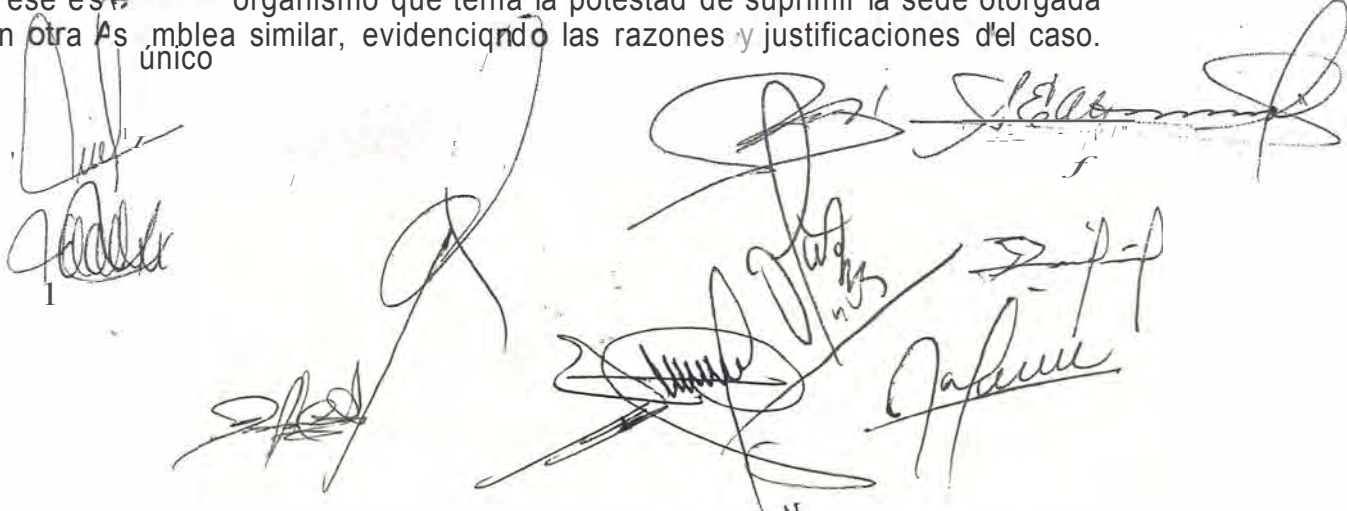
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se leyó y sin ninguna modificación se aprobó el acta de la Sesión anterior.

4. INVITACIÓN AL LIC. MAURICIO ACOSTA, PRESIDENTE FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE NATACIÓN.

De acuerdo a política de acercamiento y de compartir esfuerzos de la Presidencia del INDES con todas las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, con el objetivo de intercambiar propuestas, ideas y aspectos de apoyo e interrelación entre el INDES y cada una de las Federaciones, en esta primera oportunidad se invitó y se contó con la presencia del Lic. Mauricio Acosta, Presidente de la Federación Salvadoreña de Natación quien nos informó sobre varios temas de su disciplina deportiva y de la proyección de la natación hacia los Juegos Panamericanos de Torontó 2015. Inició informando sobre la concesión de la Sede para los Campeonatos Centroamericanos y del Caribe de Natación y deportes afines a nuestro país y a la Federación que él preside, evento en el cual estarían programados a participar más de 1000 atletas de las diferentes modalidades del deporte acuático, es evidente que un evento de dicha envergadura, incide en otras áreas de desarrollo del país. La concesión de la Sede la otorga la Asamblea General de miembros de la Confederación Centroamérica y del Caribe de Natación (CGCAN) y el Comité Ejecutivo de la CCCAN maneja estos eventos deportivos en base a sus Estatutos. Sin embargo, la Federación de Natación detectó desde el principio, algunas situaciones medianamente regulares y limitativas en el proceso posterior al otorgamiento de la sede en relación al nulo seguimiento y supervisión del organismo regulador, situación que la Federación logró saber por escrito en varias oportunidades en notas dirigidas al Comité Ejecutivo de la CCCAN. En ese proceso generado desde el año pasado, se llegó al grado de requerir la firma de un Contrato, firma de seguros de hasta medio millón de dólares, y repartición de porcentajes de hasta el 75%, en relación a la gestión de patrocinios y ventas coordinadas y efectuadas por la Federación a través de su Comité Organizador, en el sentido de que cualquier tipo de recursos generados y recolectados por el Comité Organizador de la Federación se entregarían a favor de la CCCAN, entre otras situaciones, lo cual en ningún momento se refleja en los vigentes Estatutos de la Organización y al parecer nunca ha ocurrido con anterioridad. Asimismo y en el proceso de evaluación de la sede otorgada y según Estatutos, la CCCAN debe por obligación hacer visitas de seguimiento a las sedes para evaluación y verificación del trabajo del Comité Organizador, sus avances, instalaciones, gestión de jueces y árbitros, hospedajes, transporte, aspectos logísticos en general, etc., lo cual tampoco ocurrió durante casi un año. Lo curioso es que al ocurrir la eliminación de la sede a nuestro país, señalando situaciones de previsible inseguridad; se conoce mediante nota del Secretario del Comité Ejecutivo de la CCCAN, a pesar que esta sede a El Salvador se había otorgado por acuerdo de la Asamblea General de la CCCAN, como máximo organismo de la Organización y ese es el organismo que tenía la potestad de suprimir la sede otorgada en otra Asamblea similar, evidenciando las razones y justificaciones del caso.

único





Aparte de ello informó, que la supresión de la Sede más parece obedecer a otro tipo de intereses y no por las situaciones de inseguridad que existen en nuestro país, así como prácticamente en todos los países del área. Es de hacer notar que la CCCAN la información la bajó del portal. Yahoo, sin antes percatarse oficialmente con el país organizador, y en base a ello informó a la membresía de la CCCAN. Con mayor análisis de los hechos el Licenciado Acosta, refiere a que, de acuerdo a su conversación con otros países, más se debe a la posibilidad que algunos miembros actuales de esta Organización buscan acceder a cargos en la Unión de las Américas de Natación (UANA) y en la Federación Internacional de Natación Ainateur (FINA) y al organizar el evento en su país (Puerto Rico u otro país del Caribe) estiman tener más control de las propuestas y de la elección para los cargos antes aludidos. Por otra parte, es evidente la molestia sentida por los miembros integrantes del Comité Organizador del CCCAN de la FSN, así como la incomodidad y molestia de los países que han apoyado a El Salvador con la Sede; pero sobre todo a la afectación a los atletas quienes han entrenado fuertemente para lograr sus mejores resultados; y por tanto considera muy importante conversar y motivar a todos los atletas, entrenadores y equipos de apoyo en la búsqueda de mantener un alto nivel de motivación; para los más de cien atletas salvadoreños de varias modalidades que se enfocaron en este gran evento deportivo ya que han trabajado por más de 10 meses para alcanzar los mejores resultados en casa. En reciente reunión de la CCCAN en San Juan, Puerto Rico, con varios presidentes del área; la FSN a través de su Presidente informó que planteo la posibilidad de demandar ante la FINA a los miembros de Comité Ejecutivo de la CCCAN por daños y perjuicios por incumplimiento de deberes como responsables del Ejecutivo de la CCCAN a lo cual dará el seguimiento y análisis pertinente. En otro tema, para los Juegos Panamericanos de Toronto 2015, la Federación de Natación se enfoca en opciones respetables de obtener buenos resultados en los nadadores Marcelo Acosta y Rafael Alfara de natación lisa; así como la nadadora de Aguas Abiertas Fátima Flores. En ambos casos solicitó la posibilidad de gestionar campamentos en determinados lugares y obtener los fondos específicos para la Federación; Al respecto y después de intercambiar opiniones y comentarios en abono a la labor desarrollada por la Federación:

ACUERDO 073-11-2015.

De lo expuesto por el Presidente de la Federación de Natación el Comité Directivo acuerda a) DAR POR RECIBIDA la información sobre la gestión y la supresión de la Sede del CCCAN en San Salvador; b) APOYAR las gestiones efectuadas por la FSN en relación a este tema; c) Que la Federación Salvadoreña de Natación informe al Comité Directivo los resultados que se obtengan en los Juegos Panamericanos de Toronto 2015, según los pronósticos expresados; d) GESTIONAR ante la Cancillería para conversar e informar sobre este tema que de acuerdo a la información vertida por la FSN; va más allá del aspecto puramente deportivo ya que se afecta la imagen de nuestro país; y e) HACER DEL CONOCIMIENTO el presente acuerdo a la Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa y a la Federación de Natación.

NOTIFICADO

...ite.
..

4/11

**5. INVITACIÓN AL LIC. VÁLERIO FONTANALS, VICEPRESIDENTE.
FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS.**

De acuerdo a política de acercamiento y de compartir esfuerzos de la Presidencia del INDES con todas las Federaciones y Asociaciones Deportivas para conocer mejor y apoyar sus planes de trabajo y posibles resultados, se invitó y se contó con la presencia del Ingeniero Valerio Fontanals, vicepresidente de la Federación Salvadoreña de Pesas, informando sobre sus proyecciones en cuanto a atletas con buenas opciones en los Juegos Panamericanos. Se refirió a los atletas Julio Salamanca, Génesis Murcia y Estebana Osorio, quienes están entrenando en base a planes de trabajo establecidos. Asimismo que estos tres atletas están programando asistir por un mes a un campamento en Colorado Spring, USA para el fortalecimiento de su entrenamiento. Agradeció el apoyo económico extra ya otorgado a la Federación por sus resultados en Veracruz 2014, y con este fondo estarían adquiriendo nuevos equipos de pesas para sus atletas; para transferir a nuevos Gimnasios y también para renovar equipos en deterioro. Informó también que ha solicitado ser sede para un Campeonato Panamericano en El Salvador para el año 2016. Solicitó apoyo para mejorar el Gimnasio de Pesas que se localiza en la cabecera de la ciudad de La Unión y finalmente entregó Hoja de Vida de un entrenador cubano de pesas para su análisis y posibilidad de contratación.

ACUERDO 074-11-2015

En base a la información brindada por el Vicepresidente de la Federación de Levantamiento de Pesas el Comité Directivo acuerda: a) **DAR** por recibida la información presentada por el Vicepresidente de la Federación Salvadoreña de Pesas; b) Que la Federación Salvadoreña de Levantamiento de Pesas informe al Comité Directivo los resultados que se obtengan en los Juegos Panamericanos de Toronto 2015, según los pronósticos expresados; c) **APOYAR** las gestiones que desarrolla la Federación de Pesas en apoyo a sus atletas y sus proyecciones hacia Toronto 2015; y d) **HACER DEL CONOCIMIENTO** el presente acuerdo a la Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa y a la Federación de Pesas. **NOTIFIQUESE.**

**6. INVITACIÓN AL CORONEL FRANCISCO RAMOS, PRESIDENTE
FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TIRO.**

De acuerdo a política de acercamiento y de compartir esfuerzos de la Presidencia del INDES con todas las Federaciones y Asociaciones Deportivas para conocer mejor y apoyar sus planes de trabajo y posibles resultados, se invitó y se contó con la presencia del Coronel Francisco Ramos, Presidente de la Federación Salvadoreña de Tiro quien nos informó sobre varios temas de su deporte y proyección hacia los Juegos Panamericanos de Toronto 2015. Al respecto destacó la preparación de sus principales atletas, que a su juicio

[Handwritten signatures and initials]

a

11



podrán estar en la lucha de medallas, y que de acuerdo al proceso de clasificación de su disciplina, ya están clasificadas 5 atletas en fusil, 3 en pistola y 1 en escopeta mediante una invitación de la Federación Panamericana de Tiro. Asimismo informa que van a participar en la Copa de Mundo en Fort Benning, USA del 11 al 19 de junio del corriente, y en la Copa del Caribe en Puerto Rico para el tirador de escopeta. Espera que en Fort Benning, USA pueda gestionar la compra de armamento y municiones para su Federación con los fondos que INDES le ha trasladado y así liquidarlos tal como lo establece el Manual correspondiente; planteó la necesidad de adquirir un sistema de finales moderno para mejorar la calidad de los registros, siendo que es un equipo de alto nivel técnico y sofisticado.

ACUERDO 075-11-2015

En base a la información brindada por el Vicepresidente de la Federación de Tiro el Comité Directivo Acuerda: a) **DAR** por recibida la información presentada por el Presidente de la Federación Salvadoreña de Tiro; b) Que la Federación Salvadoreña de Tiro informe al Comité Directivo los resultados que se obtengan en los Juegos Panamericanos de Toronto 2015, según los pronósticos expresados; c) **APOYAR** las gestiones que desarrolla la Federación de Tiro en apoyo a sus atletas y sus proyecciones hacia Toronto 2015; y d) **HACER DEL CONOCIMIENTO** el presente acuerdo a la Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa y a la Federación de Tiro. NOTIFIQUESE.

7. INFORMES DE ASAMBLEAS ORDINARIAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS.

Federación Salvadoreña de Tiro con Arco.

Se informa que el día sábado 18 de abril del corriente año, se realizó la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco en el Salón Indoor del Complejo Deportivo Merliot De acuerdo al informe de la Unidad Legal, esta se desarrolló en segunda convocatoria. La agenda a desarrollar incluía como puntos relevantes, la presentación de la Memoria de Labores, el informe de los Estados Financieros; ambos correspondientes al año 2014 y la propuesta del Programa Anual de actividades para el año 2015. De acuerdo al informe de la Unidad Legal, esta fue desarrollada dentro del marco jurídico establecido por la Ley General de los Deportes y los estatutos de la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco y al respecto recomienda aprobar los acuerdos tomados en dicha Asamblea General.

ACUERDO 076-011-2015

El Comité Directivo después de escuchar el contenido del informe de la Unidad Legal sobre los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco **ACUERDA:** a) **APROBAR** el desarrollo y los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Tiro con Arco y en lo fundamental la Memoria de Labores y los Estados Financieros de la Federación correspondientes al año 2014 y el Programa Anual de Actividades 2015; b) **INFORMAR** e resente acuerd.: a.

Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera, Unidad Legal y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

Federación Salvadoreña de Tiro.

Se informa que el día 23 de abril se realizó la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tiro en las instalaciones de la Federación; en segunda convocatoria; de acuerdo al informe de la Unidad Legal del INDES la agenda a desarrollar incluía como puntos relevantes, el informe de la Memoria de Labores, el informe de los Estados financieros, ambos correspondientes al año 2014 y la propuesta del Programa Anual de actividades para el año 2015. Esta fue desarrollada dentro del marco jurídico establecido por la Ley General de los Deportes y los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Tiro y al respecto recomienda aprobar los acuerdos tomados en dicha Asamblea General.

ACUERDO 077-011-2015

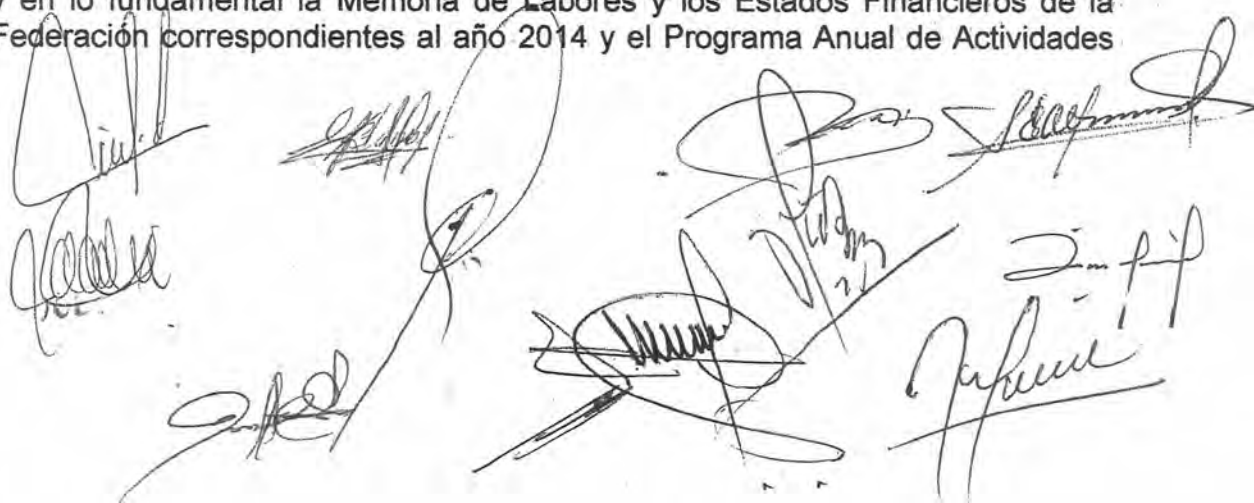
El Comité Directivo después de escuchar el contenido del informe de la Unidad Legal sobre los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tiro **ACUERDA: a) APROBAR** el desarrollo y los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Tiro y en lo fundamental la Memoria de Labores y los Estados Financieros de la Federación correspondientes al año 2014 y el Programa Anual de Actividades 2015; b) **INFORMAR** el presente acuerdo a la Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera, Unidad Legal y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

Federación Salvadoreña de Golf.

Se informa el día 19 de abril se realizó la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Golf en las instalaciones del Club Campestre Cuscatlán, en segunda convocatoria. De acuerdo al informe de la Unidad Legal del INDES la agenda desarrollada incluía como puntos relevantes, el informe de Labores, el informe de los Estados Financieros, ambos correspondientes al año 2014, esta fue desarrollada dentro del marco jurídico establecido por la Ley General de los Deportes y los Estatutos de la Federación salvadoreña de Golf y al respecto recomienda aprobar los acuerdos tomados en dicha Asamblea General.

ACUERDO 078-011-2015

El Comité Directivo después de escuchar el contenido del informe de la Unidad Legal sobre los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Golf **ACUERDA: a) APROBAR** el desarrollo y los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Golf y en lo fundamental la Memoria de Labores y los Estados Financieros de la Federación correspondientes al año 2014 y el Programa Anual de Actividades

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in a loose cluster at the bottom of the page. The signatures vary in style and legibility, representing the members of the board who approved the resolutions.

2015; b) Informar el presente acuerdo a la Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera, Unidad Legal y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**



Federación Salvadoreña de Bowling.

Se informa que el día 11 de abril se realizó la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Bowling, en el Salón de entrenamiento, Jase Antonio Guandique de la Federación. Ésta se realizó en su segunda convocatoria. En base al informe de la Unidad Legal del INDES. La agenda desarrollada incluía el informe de la Memoria de Labores, el informe de los Estados Financieros, ambos correspondientes al año 2014 y la propuesta del Programa Anual de actividades para el año 2015. Además incluía la Ratificación del cargo de Secretario y la Elección del Primer Vocal. De acuerdo al informe de la Unidad Legal, esta fue desarrollada dentro del marco jurídico establecido por la Ley General de los Deportes y los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Bowling. También se conoció la renuncia de la Secretaria de la Federación señora Maria Eugenia de Cáder y se ratifica en ese cargo al señor Ángel Gerardo Ortiz, que antes ostentara el cargo de Primer Vocal y quien finalizará el período como Secretario de la Federación. Asimismo y al quedar vacante el cargo de Primer Vocal; se propone al cargo al señor Ronald Alberto Hernández Mendoza, quien por unanimidad es electo en ese nuevo cargo. Después de revisar todo el proceso de la Asamblea General Ordinaria de Bowling, recomienda avalar y aprobar los acuerdos tomados por la Asamblea de esta Federación.

ACUERDO 079-011-2015

El Comité Directivo después de escuchar el contenido del informe de la Unidad Legal sobre los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Bowling **ACUERDA: a) APROBAR** el desarrollo y los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Bowling, y en lo fundamental la Memoria de Labores y los Estados Financieros de la Federación correspondientes al año 2014 y el Programa Anual de Actividades 2015; b) De conformidad al Art.14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **RECONOCER** el nombramiento del señor **RONALD ALBERTO HERNANDEZ MENDOZA**, en el cargo de Primer Vocal y al señor **ANGEL ORTIZ NAVARRETE** en el cargo de Secretario, a partir de la presente aprobación y hasta finalizar el periodo pendiente. b) **RECONOCER LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA** de la Federación Salvadoreña de Bowling de la siguiente manera: **Presidente:** Jose Antonio Guandique Escobar; **Vicepresidente:** Ernesto Gamero Cruz. **Secretario:** Ángel Ortiz Navarrete; **Tesorero:** Carmen Aida Granillo Barrera; **Prosecretario:** VACANTE; **Protesorero:** VACANTE; **Primer Vocal:** Ronald Alberto Hernández Mendoza; **Director Suplente:** VACANTE; c) Girar instrucciones al Jefe del Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales a INSCRIBIR la nueva estructura de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Bowling; d) Hágase del conocimiento de la Federación, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Financiera y Unidad Legal para los efectos legales. **NOTIFIQUESE.**

11 Jan 2015

Federación Salvadoreña de Natación.

Se informa que el día 27 de marzo se realizó la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Natación, esta se celebró en salón de usos múltiples del Hotel INDES en Centro Deportivo de Merliot, en segunda convocatoria; En base al informe de la Unidad Legal del INDES la agenda desarrollada incluía el informe de la Memoria de Labores, el informe de los Estados Financieros, ambos correspondientes al año 2014 y el Programa Anual de actividades para el año 2015 Est fue desarrollado dentro del marco jurídico establecido por la Ley General de los Deportes y los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Natación y al respecto recomienda avalar y aprobar los acuerdos tomados en dicha Asamblea General.

ACUERDO 080-011-2015

El Comité Directivo depués de escuchar el contenido del informe de la Unidad Legal sobre los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Natación **ACUERDO: a) APROBAR** el desarrollo y los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Natación y en lo fundamental la Memoria de Labores y los Estados Financieros de la Federación correspondientes al año 2014 y el Programa Anual de Actividades 2015; b) **INFORMAR** el presente acuerdo a la Gerencia Deportiva: Gerencia Financiera, Unidad Legal y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE..**

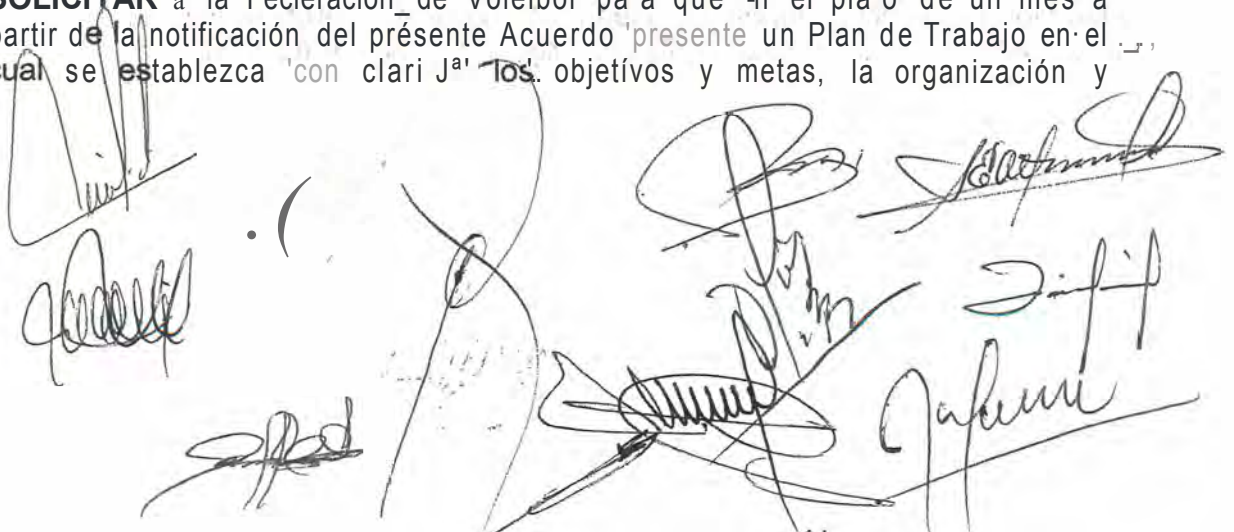
8. VARIOS

1. CAMPEONATO CENTROAMERICANO SUB 21. MASCULINO DE VOLEIBOL.

De acuerdo a solicitud de la Federación Salvadoreña Voleibol, en relación a la posibilidad de realizar en nuestro país, el **Campeonato Centroamericano Sub 21 Masculino de Voleibol**; según petición de la Asociación de Federaciones de Centroamericana de Voleibol programado entre el 26 de agosto y 4 de septiembre del corriente año, la Federación considera contar con la capacidad de organización y recursos para desarrollarlo en nuestro país en las fechas antes indicadas.

ACUERDO 081-011-2015

Después de dar lectura a la solicitud hecha por la Federación Salvadoreña de Voleibol el Comité Directivo **ACUERDA: a) DAR POR RECIBIDA LA SOLICITUD** de la Federación Salvadoreña de Voleibol, en el sentido de que en nuestro país se desarrolle el Campeonato Centroamericano Sub 21 Masculino de Voleibol entre el 26 de agosto y 4 de septiembre del corriente año, b) **SOLICITAR** a la Federación de Voleibol para que en el plazo de un mes a partir de la notificación del presente Acuerdo presente un Plan de Trabajo en el cual se establezca con claridad los objetivos y metas, la organización y





estructura de trabajo de este proyecto, el financiamiento necesario para sus ejecución, la gestión de patrocinios y de todos aquellos recursos necesarios para el éxito de este proyecto, y una vez elaborado lo haga del conocimiento del Comité Directivo de INDES. c) **HACER DEL CONOCIMIENTO** a la Federación que el evento debe ser financiado con fondos asignados a la Federación de Voleibol según su presupuesto y fondos propios, por lo que se debe de incorporar en su plan de actividades 2015 el evento para el análisis y revisión de la Gerencia Deportiva y la Gerencia Técnica, si en caso no estaba originalmente en su Plan debe hacer las readecuaciones del caso. d) El INDES pondrá a disposición de la Federación de Voleibol, **de acuerdo a disponibilidad**; recursos humanos y materiales, equipos de transporte, servicios generales, apoyo en el área de Comunicaciones, instalaciones del Palacio de los Deportes para lo cual debe coordinarse con el Administrador de la Instalación para verificar su disponibilidad, asimismo del Hotel INDES y la Villa CAR I, el servicio de alimentación debe ser cotizado para proveerlo durante el evento, entre otros apoyos, los cuales y por efecto de coordinación será necesario incorporarlos en el documento del plan de trabajo a presentar. e) **HACER DEL CONOCIMIENTO** a la Gerencia Deportiva, Gerencia de Administrativa, Gerencia Financiera, y Gerencia de Operaciones. **NOTIFIQUESE.**

2. TORNEO CENTROAMERICANO DE SELECCIONES MAYORES FEMENINO COCABA 2015.

De acuerdo a solicitud de la Federación Salvadoreña Balorn; esto, entre el 23 y el 28 de julio del corriente año, se realizara en nuestro país, el "**Torneo Centroamericano de Selecciones Mayores Femenino COCABA 2015, clasificatorio para CENTROBASKET 2016**", y la Federación, considera contar con la capacidad de organización y los recursos para desarrollarlo en nuestro país en la fechas antes indicadas, solicita al Comité aval y así llevar a cabo dicho evento internacional e nuestro país y así propiciar y apoyar la realización de certámenes deportivos internacionales.

ACUERDO 082-011-2015

Después de dar lectura a la solicitud hecha por la Federación Salvadoreña de Baloncesto el Comité Directivo **ACUERDA:** a) **DAR POR RECIBIDA** la solicitud de la Federación Salvadoreña de Baloncesto; en el sentido de que en nuestro país se desarrolle el "**Torneo Centroamericano de selecciones Mayores Femenino COCABA 2015, clasificatorio para CENTROBASKÉT 2016**" entre el 23 y el 28 de julio del corriente año, b) **SOLICITAR** a la Federación de Baloncesto, para que en el plazo de un mes a partir de la notificación del presente Acuerdo presente un Plan de Trabajo en el cual se establezca con claridad los objetivos y metas, la organización y estructura de trabajo de este proyecto; el financiamiento necesario para sus ejecución, la gestión de patrocinios y de todos aquellos recursos necesarios para el éxito de este proyecto; y una vez elaborado lo haga del conocimiento del Comité Directivo de INDES. e) **HACER DEL CONOCIMIENTO** a la Federación que el evento debe ser financiado con fondos asignados a la Federación de Baloncesto.

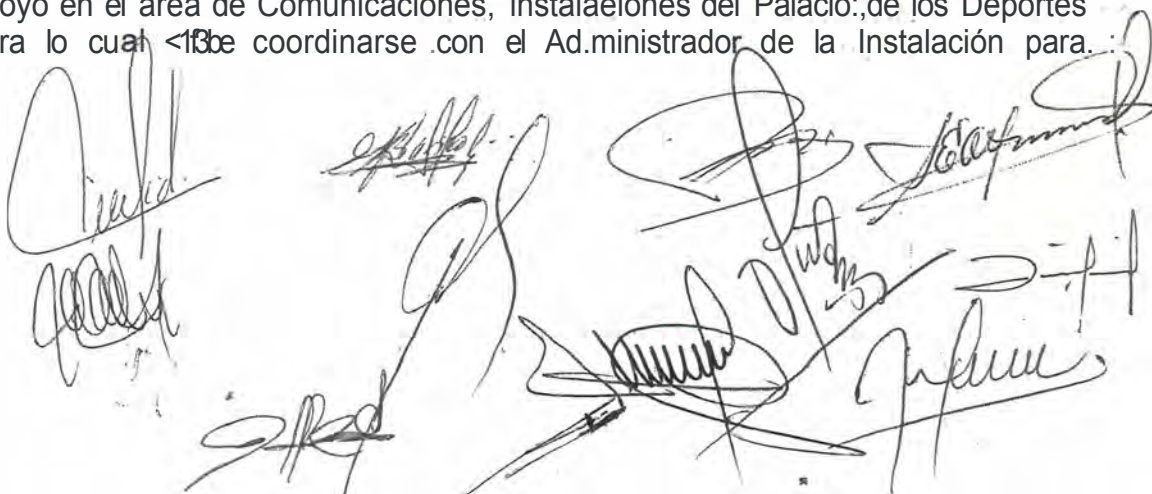
según su presupuesto y fondos propios, por lo que el evento se debe de incorporar en su plan de Actividades 2015 para el análisis y revisión de la Gerencia Deportiva y la Gerencia Técnica, si en caso no estaba originalmente en su Plan debe hacer las readecuaciones del caso. d) El INDES pondrá a disposición de la Federación de Baloncesto, **de acuerdo a disponibilidad;** recursos humanos y materiales, equipos de transporte, servicios generales, apoyo en el área de Comunicaciones, instalaciones del Palacio de los Deportes para lo cual debe coordinarse con el Administrador de la Instalación para verificar su disponibilidad, asimismo del Hotel INDES y la Villa CARI, el servicio de alimentación debe ser cotizado para proveerlo durante el evento, entre otros apoyos, los cuales y por efecto de coordinación será necesario incorporarlos en el documento del plan de trabajo a presentar. e) Hacer conocimiento a la Gerencia Deportiva, Gerencia de Administrativa, Gerencia Financiera, y Gerencia de Operaciones. NOTIFIQUESE.

3. TORNEO CENTROAMERICANO DE CLUBES CAMPEONES COCABA 2015.

De acuerdo a solicitud de la Federación Salvadoreña Baloncesto, entre el 29 de julio y el 3 de agosto del corriente año, se realizara en nuestro país, el **Torneo Centroamericano de Clubes Campeones COCABA 2015, clasificatorio para Liga de las Américas 2016**, y la Federación considera contar con la capacidad de organización y los recursos para desarrollarlo en nuestro país en la fechas antes indicadas, solicita al Comité aval y así llevar a cabo dicho evento internacional e nuestro país en las fechas antes indicadas.

ACUERDO 083-011-2015

Después de dar lectura a la solicitud hecha por la Federación Salvadoreña de Baloncesto el Comité Directivo **ACUERDA:** a) **DAR POR RECIBIDA** la solicitud, de la Federación Salvadoreña de Baloncesto, en el sentido de que en nuestro país se desarrolle el **"Torneo Centroamericano de Clubes Campeones, COCABA 2015, clasificatorio para Liga de las Américas 2016"** entre el 29 de julio y el 3 de agosto del corriente año, b) **SOLICITAR** a la Federación de Baloncesto para que en el plazo de un mes a partir de la notificación del presente Acuerdo presente un Plan de Trabajo en el cual se establezca con claridad los objetivos y metas, la organización y estructura de trabajo de este proyecto, el financiamiento necesario para su ejecución, la gestión de patrocinios y de todos aquellos recursos necesarios para el éxito de este proyecto, y una vez elaborado lo haga del conocimiento del Comité Directivo de INDES. c) **HACER DEL CONOCIMIENTO** a la Federación que el evento debe ser financiado con fondos asignados a la Federación de Baloncesto según su presupuesto y fondos propios, por lo que el evento se debe de incorporar en su plan de Actividades 2015 para el análisis y revisión de la Gerencia Deportiva y la Gerencia Técnica, si en caso no estaba originalmente en su Plan debe hacer las readecuaciones del caso. d) El INDES pondrá a disposición de la Federación de Baloncesto, **de acuerdo a disponibilidad;** recursos humanos y materiales, equipos de transporte, servicios generales, apoyo en el área de Comunicaciones, instalaciones del Palacio de los Deportes para lo cual debe coordinarse con el Administrador de la Instalación para





verificar su disponibilidad, asimismo del Hotel INDES y la Villa CARI, el servicio de alimentación debe ser cotizado para proveerlo durante el evento, entre otros apoyos, los cuales y por efecto de coordinación será necesario incorporarlos en el documento del plcm de trabajo a presentar. e) HACER DEL CONOCIMIENTO, a la Gerencia Deportiva, Gerencia de Administrativa, Gerencia Financiera, Y Gerencia de Operaciones. NOTIFIQUESE.

4. AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE ESTIMULO DEPORTIVO A ATLETAS DEL PROYECTO ÉXITO 2015.

Tal como se ha venido informando en diferentes reuniones de este Comité ya está en proceso el desarrollo del Proyecto Éxito 2015 y proyectado al menos hasta el 2019. Este proyecto congrega a unos 111 atletas convencionales y unos 15 atletas con discapacidad y entre los acuerdos y Convenios firmados entre INDES y las Federaciones y Asociaciones deportivas, el INDES se comprometió a entregar un estímulo a cada uno de los atletas participantes de \$ 50.00 dólares por cada concentración y a partir de su inicio en febrero y hasta diciembre de 2015. Las disciplinas deportivas participantes son: Ajedrez, Atletismo, Natación, Luchas, Judo, Karate Do, Tenis de Mesa, Tenis, Taekwondo y triatlón.

ACUERDO 084-011-2015

Después de la presentación de los argumentos que amparan la justificación del otorgamiento de estímulos a los atletas del Proyecto Éxito el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Autorizar a la Gerencia Financiera proceder el pago del Estímulo Económico a los atletas participantes en el Proyecto Éxito, desde febrero hasta diciembre 2015 del presente año por un monto de CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 50.00) por concentración, por ser dichos atletas menores de edad los estímulos serán entregado a su Representante Legal los cuales deberán acreditarse con su Documento Único de Identidad y Certificación de Partida de Nacimiento del menor; b) COMISIONAR a dirección de Proyecto Éxito para revisar así también y permanecer en el proyecto para entregar el estímulo económico y para que dicha entrega se efectúe con claridad y transparencia a través de la Tesorería del INDES; c) HACER DEL CONOCIMIENTO el presente Acuerdo a la Gerencia Financiera, Unidad Legal, Tesorería, Auditoría Interna, Gerencia Deportiva y Gerencia Administrativa: NOTIFIQUESE.

5.- NOMBRAMIENTO DE AUDITOR INTERNO DE INDES

El señor presidente informó que es necesario nombrar al jefe de la Unidad de Auditoría Interna para que se haga responsable de la conducción de dicha Unidad de cumplimiento a las condiciones legales que en la misma se deben cumplir, por lo que propone que en carácter interino sea nombrado el Licenciado Francisco Ramírez Vásquez, a partir del 15 de abril y ejercer el cargo de Auditor Interno de INDES.

ACUERDO 084-A-011-2015

En relación al nombramiento del Auditor Interno de INDES el Comité Directivo ACUERDA: a) AUTORIZAR el nombramiento del Licenciado Francisco Ramírez como Auditor Interno Interino de la Institución a partir del 15 de abril del presente año; b) INFORMAR de éste nombramiento a la Gerencia de Recursos Humanos para el trámite legal respectivo a dicho nombramiento. c) Notificar a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Unidad Legal y a la Unidad de Auditoría Interna. NOTIFÍQUESE.

Informes

XVII EDICIÓN DE LA COPA FLOI DE IZOTf., GIMNASIA.

Se informó que del día 24 al 26 de abril del presente año, se desarrolló en nuestro país, la ya reconocida Copa Flor de Izote que anualmente, realiza la Federación Salvadoreña de Gimnasia en sus instalaciones del Centro Deportivo de Ciudad Merliot. En este evento generalmente destacan atletas masculinos y femeninas que están en su proceso de preparación para futuros torneos o campeonatos y en este caso para los Juegos Panamericanos de Toronto 2015 y otros eventos de jerarquía para la especialidad de Gimnasia Artística y Rítmica. La Presidencia tuvo de honor de ofrecer las palabras de inauguración de este evento internacional en nombna del Instituto Nacional de los Deportes. En la mesa de honor también estaba el "Presidente de la Federación de Gimnasia y otros miembros de su Directiva.

CAMPEONATO NACIONAL DE TAEKWONDO, PRIMERA-FECHA.

El día sábado 25 de los corrientes se desarrolló la primera fecha del Campeonato Nacional de Taekwondo n las instalaciones del Palacio de los Deportes con una participación de más de 600 atletas de la especialidad de diferentes edades. La Presidencia tuvo de honor de ofrecer las palabras de inauguración de este evento internacional erl D0mbr del Instituto Nacional de los Deportes. Estuvo acompañado del Presidente de la F d racion así como otros miembros directivos y jueces de la especialidad.

IV CAMPEONATO "PROSPECTOS DEL BÉIS_BOL".

En compañía del Presidente de la Federación de Beisbol, Dr. Federico Rafael López Beltrán, el día 25 de los corrientes, el Presidente del INDES Profesor Jorge Alberto Perez Quezada se hizo presente en las instalaciones del Parque Saturnino Bengoa, para participar y ofrecer palabras de motivación a los niños y jóvenes participantes en el IV Campeonato de Prospectos de Beisbol que tiene por objetivo conocer los futuros grandes jugadores del Beisbol salvadoreño y así que la Federación pueda identificar y proyectar sus canteras para nuevas opciones del deporte.

IX TORN *CENTROAMERIA GOALB EL SALVADOR 201:.. N
.....
H



El día lunes 27 de los corrientes se dio inicio al FX Torneo Centroamericano de Goiball que con la participación de todos, los países del área, excepto Costa Rica, quien a última hora informó de su no participación; se desarrollará entre este lunes 27 hasta el miércoles 29 de abril del presente año. Se cuenta con presencia de unos 70 atletas con discapacidad visual total o parcial y sus entrenadores y delegados. La Presidencia tuvo de honor de ofrecer las palabras de inauguración de este evento internacional en nombre del Instituto Nacional de los Deportes. Estuvo acompañado del Presidente de la Asociación Licenciado Florencia Portillo, así como otros miembros directivos y jueces internacionales de la especialidad; así como de los efusivos atletas.

INFORME SOBRE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE AHORRO Y AUSTERIDAD.

Se informó que en seguimiento a la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del año 2014 y con vigencia para este año, según notificación recibida, se procedió al cumplimiento del envío del primer reporte trimestral correspondiente al año 2015. Se han desarrollado reuniones con las oficinas de toda la organización del INDES para dar a conocer la Política y promover la aplicación racional de la misma.

PROGRAMA DE NATACIÓN PARA TODOS.

Se informó que el 22 de abril del presente año se dio inicio a este Programa en el cual estarían participando más de 500 niños, niñas y jovencitos de las Escuelas cercanas al Centro Deportivo El Polvorín de la Colonia Costa Rica. Diferentes medios de comunicación, pero especialmente muchos padres de familia estuvieron presentes y tomaron nota de las palabras de inauguración del Programa ofrecidas por el Profesor Jorge Perez Quezada, en esta actividad del deporte social y que busca generar oportunidades para que los infantes puedan hacer actividad física dirigida por especialistas deportivos y los conduzcan hacia el alto rendimiento y adicionalmente se preparan para mejorar la convivencia social y el desarrollo deportivo.

COPESA IMPOSICIÓN DE MARCA DE NADADOR CARLOS CORTEZ EN PRUEBAS DE 50 Y 100 METROS LIBRES.

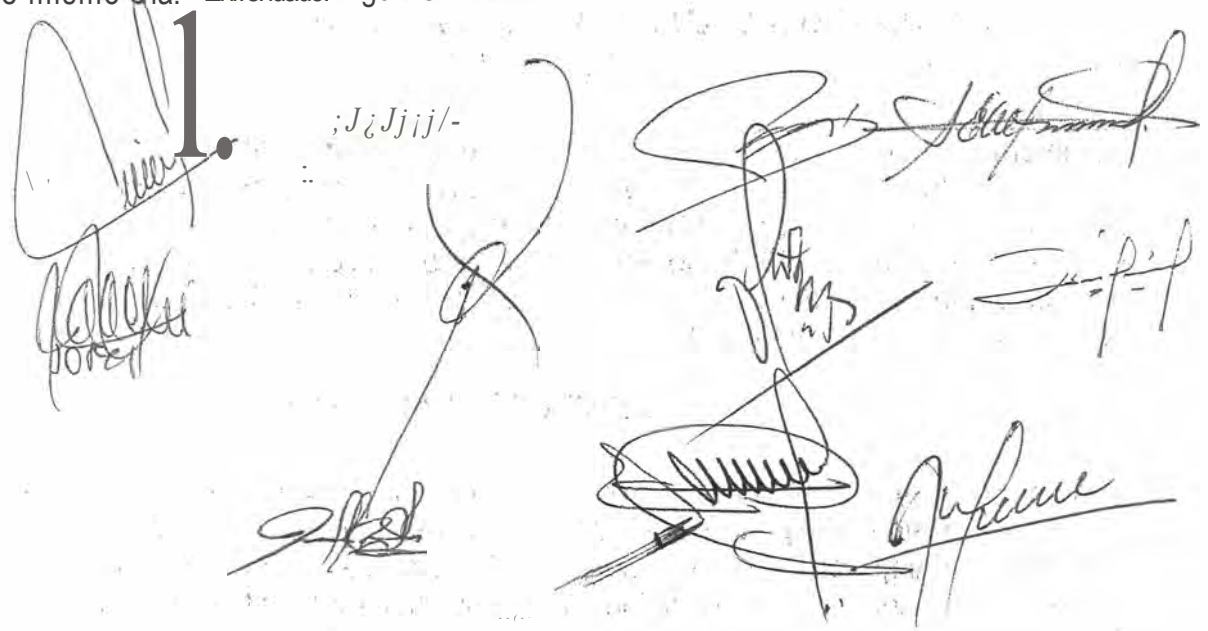
La dirigencia de COPESA a través de su Presidente Don Jorge Ochoa, informó que el nadador de COPESA Carlos Cortez había impuesto los tiempos exigidos por el Comité Paralímpico Internacional en las pruebas de 50 y 100 metros libres, en su participación en un evento clasificatorio en Sao Paulo, Brasil y con ello obtiene su clasificación a los Para panamericanos de Toronto 2015.

INAUGURACIÓN DE JUEGOS ESTUDIANTILES EN SONSONATE, SANTA ANA, ZACATECOLUCA Y SENSUNTEPEQUE.

El señor Presidente informó que de acuerdo a la programación se han inaugurado los Juegos Estudiantiles en Sonsonate, el Santa Ana (miércoles 23 de abril del corriente) y de Zacatecoluca para el día viernes 24 de abril del mismo año. También en esa programación están en proceso la inauguración de los Juegos estudiantiles en Usulután, Sensuntepéque, Chalatenango, htre otros departamentos. La meta es superar la participadón del número de centros educative>s tanto públicos como privados y l número de estudiantes a nivel tanto departamental como Nacional.

No habiendo más que hace constar se cierra la sesión a las quince horas de este mismo día. Enrendado: Aguirre.- Vale.

1. ;Jijij/-

The block contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be '1.' followed by a signature that looks like 'Aguirre'. To the right, there are several other signatures, some of which are very scribbled and illegible. One signature in the middle right looks like 'Jijij/-'. There are also some smaller, less distinct signatures scattered around.



INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDI
SESENTA Y UNO

**REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR 28 DE ABRIL
DE 2015.**

PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA

LIC. KRISIA LORENA GARCÍA

DR. FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN

SEÑOR JORGE ALBERTO OCHOA

LIC. JOEL AGUILAR CHICAS

LIC. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO

SEÑORA EVELYN GARCÍA DE VEGA

LIC. ALBA ELIZABETH MARROQUÍN

LIC. EFRAÍN ALEXIS SEGURA

DR. FEDERICO LÓPEZ BELTRÁN

LIC. ADONA Y OSMÍN MANCÍA

ING. DEN/O ESAÚ CÓRDOVA

DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ

ASESORES

LIC. JUAN JOSE GÓMEZ

LIC. HUGO HERRERA

ASISTENTE

LIC. ALICIA ALVARENGA





THE NATIONAL BUREAU OF STANDARDS (NBS) is pleased to announce the availability of the following publications:

1. *Handbook of Chemistry and Physics*, 57th Edition, 1977. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

2. *Handbook of Chemistry and Physics*, 58th Edition, 1978. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

3. *Handbook of Chemistry and Physics*, 59th Edition, 1979. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

4. *Handbook of Chemistry and Physics*, 60th Edition, 1980. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

5. *Handbook of Chemistry and Physics*, 61st Edition, 1981. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

6. *Handbook of Chemistry and Physics*, 62nd Edition, 1982. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

7. *Handbook of Chemistry and Physics*, 63rd Edition, 1983. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

8. *Handbook of Chemistry and Physics*, 64th Edition, 1984. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

9. *Handbook of Chemistry and Physics*, 65th Edition, 1985. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

10. *Handbook of Chemistry and Physics*, 66th Edition, 1986. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

11. *Handbook of Chemistry and Physics*, 67th Edition, 1987. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

12. *Handbook of Chemistry and Physics*, 68th Edition, 1988. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

13. *Handbook of Chemistry and Physics*, 69th Edition, 1989. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

14. *Handbook of Chemistry and Physics*, 70th Edition, 1990. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

15. *Handbook of Chemistry and Physics*, 71st Edition, 1991. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

16. *Handbook of Chemistry and Physics*, 72nd Edition, 1992. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

17. *Handbook of Chemistry and Physics*, 73rd Edition, 1993. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

18. *Handbook of Chemistry and Physics*, 74th Edition, 1994. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

19. *Handbook of Chemistry and Physics*, 75th Edition, 1995. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

20. *Handbook of Chemistry and Physics*, 76th Edition, 1996. Edited by C. E. Rouseell and D. M. Haynes. 10 volumes, 10,000 pages, \$20.00 per volume.

For more information, contact the National Bureau of Standards, Gaithersburg, MD 20899, (301) 975-3000.